

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Admisión	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 95WHQ-R942D-XZYGM Fecha de emisión: 15 de marzo de 2018 a las 13:19:29 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
	ESTADO FIRMADO 14/03/2018 09:39



C/. Quintana, 6-8
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 985 98 18 60
educacion@oviedo.es

CONVOCATORIA QUE RIGE LA ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS EN LA ESCUELA DE MÚSICA TRADICIONAL “MANOLO QUIRÓS” PARA EL CURSO 2018-2019

Primero.- *Objeto*

La presente convocatoria regula los criterios que rigen la admisión de alumnos en la Escuela de Música Tradicional “Manolo Quirós”, y el proceso de matrícula para el curso 2018-2019.

El objetivo de dicho centro es ampliar, desarrollar y difundir la cultura tradicional en el Concejo de Oviedo, además de ampliar el conocimiento y uso de los elementos de folclore musical asturiano: Instrumentos tradicionales asturianos , baile y tonada.

Segundo.- *Destinatarios:*

Personas mayores de 4 años según las distintas disciplinas:

- Gaita
- Tambor
- Zanfona
- Preescolar
- Bandurria
- Tonada
- Baile y danza
- Extraescolar
- Acordeón diatonico
- Investigación folklórica
- Percusión tradicional

Tercero.- *Centro*

Los Centros previstos para la realización de dicho programa son los siguientes:

- Estadio Municipal Carlos Tartiere, C/ Ricardo Vázquez Prada s/n 33013, Oviedo. Tfno.: 985 25 50 49.
- Aulas de Centros Escolares.
- Centros Sociales.
- Centro de Música “Pedro Bastarrica” (C/ Otero, s/n 33008 Oviedo)

Cuarto.- La Escuela de Música desarrolla su periodo lectivo siguiendo el calendario escolar fijado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias para el curso escolar 2018-2019.

Quinto.- *Procedimiento de inscripción y Renovación de plaza.- Nueva inscripción*

La inscripción de nuevos alumnos se llevará a cabo por orden de inscripción, teniendo en cuenta la entrada en el Registro correspondiente.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Admisión	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 95WHQ-R942D-XZYGM Fecha de emisión: 15 de marzo de 2018 a las 13:19:29 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
	ESTADO FIRMADO 14/03/2018 09:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6369691_95WHQ-R942D-XZYGM_467092194456927D57108B78FA9A219A2E797D39) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Los interesados deberán presentar la solicitud (modelo normalizado) que se podrá recoger en la Escuela, Concejalía Educación, Registros destinados a su presentación o página Web y se presentará acompañado de justificante de pago de matrícula y dos fotografías en:

- Escuela Municipal de Música Tradicional "Manolo Quiros", sito en el Estadio Municipal Carlos Tartiere, C/ Ricardo Vázquez Prada s/n 33013 puerta 0, Oviedo. Tfno.: 985 25 50 49.v* Horario de Lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas
- Registro General sito en la Calle Quintana nº 8, salvo festivos, en el siguiente horario:
* Lunes a viernes de 08:30 a 14:30 horas * Sábados de 09:00 a 13:00 horas
- Registro Auxiliar de la Corredoria de 9.00 horas a 14.00 horas.
- Registro Telemático de acceso permanente durante todos los días del año en la sede electrónica <http://sede.oviedo.es>, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Oviedo de 10 de octubre de 2011 (BOPA de 19.10.2011), arts. 10 y siguientes.

Las solicitudes contendrán un número de código de expediente, a efectos de identificar al aspirante, para lo que los interesados deberán conservar dichos números para poder conocer los trámites del procedimiento que conlleva la presentación de dicha solicitud.

El plazo de presentación será: del 14 de Mayo al 29 de Junio.

Presentada la solicitud, se emitirá Informe provisional donde refleje el nº de solicitudes presentadas y alumnos admitidos teniendo en cuenta las plazas ofertadas, elevando la misma a la Concejal de Gobierno de Educación para su aprobación. Publicada la misma los interesados disponen de un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación para formular alegaciones que consideren oportunas. Finalizado dicho plazo se formará propuesta de listado definitivo elevando a la Concejal de Gobierno para su aprobación.

Las listas de admitidos por niveles y en cada disciplina serán objeto de publicación en el Tablón de la Escuela de Música tradicional, pudiendo ser publicadas en la página Web, en caso de existir plazas vacantes al finalizar el plazo ordinario, se habilitara un nuevo plazo de inscripción a partir del 10 de Septiembre.

En caso de renuncia se acudirá a la lista de espera por orden de inscripción.

Las solicitudes de **renovación de plaza de antiguos alumnos** se presentarán en el plazo del 14 de Mayo al 29 de junio y en la misma forma señalada pudiendo rellenar la casilla de cobro de matrícula en la hoja de inscripción.